



GENERAL  
E/CN.12/AC.37/4  
24 de mayo de 1957

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Séptimo período de sesiones  
La Paz, Bolivia

ESTUDIOS SOBRE EL CAFE

Proyecto de resolución aprobado por el  
Comité III el 24 de mayo de 1957

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA,

Considerando:

Que el estudio de la eficiencia y perspectivas del cultivo y beneficio del café en El Salvador y el que se realiza en Colombia, con arreglo al programa conjunto CEPAL/FAO, son de gran interés para los otros países caficultores,

Recomienda:

1. Que los gobiernos de los países miembros que deseen asesoramiento en la realización de tales estudios sobre el café o en poner al día los suyos, informen de ello a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL o indiquen su disposición a enviar uno o más funcionarios de su país para que obtengan instrucción y experiencia en la realización de dichos estudios, incluyendo la recolección y análisis de los datos, la preparación de los resultados y la formulación

/de bases

de bases para pronósticos de cosechas, y

2. Que de ser suficiente el número de países que expresen tal interés, la Secretaría de la CEPAL conjuntamente con la FAO estudie la posibilidad de crear un centro de capacitación sobre esta materia en uno de los países que soliciten el estudio.